

En cumplimiento de las instrucciones de la Circular 8/1990 del Banco de España, a continuación se publican los cambios fijos del EURO aplicables a las operaciones de compraventa de BILLETES y DIVISAS de países pertenecientes a la Unión Monetaria Europea.

EURO	CAMBIO	MONEDA	EQUIVALENCIA EN PESETAS
1 Euro =	166,386000	PESETA	166,3860000
1 Euro =	1,955830	MARCO ALEMÁN	85,0722000
1 Euro =	6,559570	FRANCO FRANCÉS	25,3654000
1 Euro =	0,787564	LIBRA IRLANDESA	211,2670000
1 Euro =	1.936,270000	LIRA ITALIANA	0,0859313
1 Euro =	40,339900	FRANCO BELGA	4,1246200
1 Euro =	40,339900	FRANCO LUXEMBURGUÉS	4,1246200
1 Euro =	2,203710	FLORÍN HOLANDES	75,5030000
1 Euro =	13,760300	CHELÍN AUSTRIACO	12,0918000
1 Euro =	200,482000	ESCUDO PORTUGUÉS	0,8299290
1 Euro =	5,945730	MARCO FINLANDÉS	27,9842000
1 Euro =	340,750000	DRACMA GRIEGO	0,4882930

NOTA: Las operaciones de compraventa de divisas no están sujetas a comisión de cambio, aplicándose únicamente las comisiones que, por otros conceptos distintos, se hallan indicadas en el Libro de Tarifas, que ponemos a su disposición.